



# Participación de las FF.MM. en la protección de la biodiversidad y áreas protegidas

**TC. Robinsson Muñoz Aguirre**

*Jefe Departamento Curso de Estado Mayor y Curso de Información Militar ESDEG*

Magister en Seguridad y Defensa nacionales (ESDEG); especialista en Derecho Internacional aplicable a los Derechos Humanos (ESMIC); diplomado en Relaciones Internacionales y Operaciones de Paz (UMNG).

## Resumen

El mundo ha aprendido de sus errores respecto a la conservación del medio ambiente, sin embargo, mientras este proceso pedagógico ha sido llevado a cabo, se han generado costos muy elevados cuando de la supervivencia del ser humano y su entorno se refiere, por esta razón los gobiernos y demás organizaciones mundiales han generado estrategias de manera constante para combatir los diferentes flagelos producto de nuestra mala administración de los recursos naturales y pésimo manejo de los residuos propios de la cotidianidad del consumismo, pues bien, las Fuerzas Militares de Colombia no han sido ajenas a este compromiso vital, alineándose con los preceptos gubernamentales, aportando de una manera irremplazable todo su esfuerzo para mantener

el medio ambiente y la biodiversidad en Colombia mediante la lucha frontal contra las organizaciones criminales que la afectan directa e indirectamente, en pro de garantizar un mejor futuro a las generaciones venideras.

## Introducción

Sin lugar a duda, la actual agenda mundial ha priorizado sus temas respecto a las principales necesidades del ser humano, es así donde aspectos tales como la erradicación de la pobreza y el hambre, la promoción de la educación primaria, la reducción de la mortalidad infantil, la defensa de los Derechos Humanos y la observancia del Derecho Internacional Humanitario, la lucha para combatir VIH/SIDA y otras enfermedades y por supuesto la sostenibilidad del medio ambiente, establecidos como metas y objetivos del nuevo milenio se tornan

cruciales, entendido esto, como la única manera de garantizar la continuidad de la especie humana en el planeta tierra.

En ese sentido, las Fuerzas militares de Colombia (FF.MM) como garantes de la Seguridad y la Defensa nacionales, han asumido con mucha responsabilidad y compromiso este importantísimo reto dentro de sus planes estratégicos, alineados de manera vehemente con las intenciones gubernamentales y de los organismos multilaterales e internacionales, establecidos en los diferentes tratados donde participamos como firmantes y cooperantes.

## Plan Artemisa

Uno de los esfuerzos invaluable liderado por nuestras Fuerzas Militares, el cual debe ser motivo de orgullo para todos nuestros hombres y mujeres

Foto: [https://www.lavozdelcinaruco.com/index.php?id=26826#Yg\\_PE-jMKUK](https://www.lavozdelcinaruco.com/index.php?id=26826#Yg_PE-jMKUK)



quienes la integran, sin lugar a duda es la operación "Artemisa", nominación inspirada en aquella hermosa Diosa de la mitología griega, hija del Dios Zeus y de Leto, hermana gemela de Apolo.

Esta campaña sin precedentes que busca enfrentar el crimen de la deforestación y que cuenta con tres objetivos principales:

✦ Detener esa creciente deforestación observada durante los últimos años.

✦ Recuperar nuestra selva tropical húmeda.

✦ Llevar a buen recaudo de la ley a los responsables de la tala y deforestación.

En ese férreo esfuerzo llamado "Artemisa" se han logrado recuperar más de 5.000 hectáreas de

bosque en parques naturales, donde participan actualmente alrededor de 23.000 miembros de la Fuerza Pública, realizando en este esfuerzo mutuo, más de 250 operaciones, especialmente en los departamentos de Caquetá, Guaviare y Putumayo, como si esto fuera poco también han participado en la recuperación de parques nacionales naturales como la Sierra de la Macarena, Tinigua, Paya,

“... la erradicación de la pobreza y el hambre, la promoción de la educación primaria, la reducción de la mortalidad infantil, la defensa de los Derechos Humanos y la observancia del Derecho Internacional Humanitario, la lucha para combatir VIH/SIDA y otras enfermedades y por supuesto la sostenibilidad del medio ambiente, establecidos como metas y objetivos del nuevo milenio se tornan cruciales, entendido esto, como la única manera de garantizar la continuidad de la especie humana en el planeta tierra”.



Serranía de Chiribiquete, y los Picachos en cuanto a reforestación y conservación se refiere.

Según la cartilla de artículos Operación mayor Artemisa (Décima Tercera Brigada, 2002), sumado a todo este esfuerzo debemos mencionar las operaciones en apoyo a las autoridades ambientales, actividades de limpieza de las fuentes hídricas en zonas protegidas, las actividades de control de mitigación de incendios, recuperación de la fauna, capturas

por delitos ambientales, incautación de madera en metros cúbicos, por supuesto los semilleros de plántulas de frailejón listas para siembra en nuestros páramos y la capacitación en educación ambiental al personal militar.

De este modo, esta iniciativa traducida en ofensiva contra la criminalidad de los recursos naturales, los ecosistemas y la biodiversidad, priorizada en el plan de desarrollo para la conservación integral del medio

ambiente y convertido en eje estratégico de protección del patrimonio natural, se alinea con la Política de Seguridad y Defensa Nacionales puesta en marcha por el gobierno de turno y con excelentes resultados, obteniendo una reducción en la deforestación de casi el 19 por ciento; este proceso continuo y evolutivo seguirá dando sus frutos y por supuesto se articulará con otros organismos nacionales e internacionales afines a esta noble causa.

Sin embargo, esta invaluable hazaña realizada por nuestros hombres y mujeres ha cobrado un altísimo precio, no solamente en las vidas de nuestros héroes quienes han ofrendado lo más supremo que Dios les entregó, sino también la vida de muchos campesinos inocentes que han caído en la desgracia de la maldad de los grupos violentos y han sido víctimas de sus artefactos explosivos improvisados, minas y asesinatos selectivos y sistemáticos, todos ellos con su sacrificio, harán parte de quienes lograron dejar ese legado invaluable para el bienestar de las futuras generaciones colombianas.

### Drogas ilícitas

Sin lugar a duda, las drogas ilícitas en Colombia son el principal flagelo que alimenta la gran mayoría de factores de inestabilidad del Estado, en ese sentido, existe un campo en el cual nos afecta de manera directa a todos los ciudadanos, el que se traduce en el daño ambiental producto del proceso inescrupuloso y despiadado que realizan los cultivadores ilícitos y



Foto: <https://www.laopinion.com.co/zona-verde/heroes-de-la-patria-descontaminan-fuente-hidrica-del-catatumbo>

“... las Fuerzas militares de Colombia (FF.MM) como garantes de la Seguridad y la Defensa nacionales, ha asumido con mucha responsabilidad y compromiso este importantísimo reto dentro de sus planes estratégicos, alineados de manera vehemente con las intenciones gubernamentales y de los organismos multilaterales e internacionales, establecidos en los diferentes tratados donde participamos como firmantes y cooperantes”.



Foto: <https://www.elnacional.com/venezuela/destruidos-ochos-laboratorios-de-droga-en-la-frontera-con-colombia/>



Foto: <https://www.elfrente.com.co/web/index.php?ecsmodule=frmstaseccion&ida=54&idb=99&idc=50131>

productores de pasta base de coca, mediante un proceso macabro que inicia con toda clase de pesticidas que aplican a las plantas para evitar que las plagas endémicas las carcoman.

Luego de recolectar las hojas y picarlas, se le espolvorea o mezcla con Cal para ablandarla, posteriormente, se almacenan en canecas y se les agrega gasolina y ACPM para derretir la hoja y así adicionar las sustancias más venenosas y contaminantes de la tierra y las aguas como es el permanganato de sodio, la soda cáustica, el bicarbonato de sodio y toda clase de químicos mortales para cualquier tipo de vida, hasta que empieza a aparecer esa nata producto del látex de la hoja que los "traquetos" llaman 'mercancía', no siendo más que la pasta base de coca. (Hernández, 2020)

Pues bien, toda esta mezcla venenosa creada con las peores inmundicias y desechos, es arrojada a nuestras fuentes hídricas especialmente de áreas protegidas, parques naturales y diferentes ecosistemas y nichos de nuestra biodiversidad y patrimonio ambiental, es aquí donde nuestros héroes, soldados de tierra, mar, río y aire, aportan su máximo esfuerzo de forma permanente


y ardua para contrarrestar este accionar malévolo de destrucción de la flora, fauna y fuentes de agua del territorio colombiano. Así, existen tres modalidades de erradicación manual en Colombia.

Erradicación manual voluntaria, ii) erradicación manual forzosa con Grupos Móviles de Erradicación y iii) erradicación manual forzosa realizada por la Policía Nacional y las Fuerza Militares en patrullajes a lo largo del país. (Minjusticia, 2014)

Esta ha sido una de las más difíciles estrategias a cumplir por parte del Gobierno nacional, debido a los múltiples factores que limitan el accionar de las autoridades en áreas de difícil acceso y áreas protegidas en resguardos y cabildos indígenas, afrocolombianos, campesinos entre otros, los cuales la mayoría de las veces de manera organizada por los mismos criminales interrumpen la labor de las tropas y de las demás autoridades en las diferentes regiones mediante marchas cocaleiras, tumultos, llegando a las vías de hechos de lesionar y atentar contra la vida y la integridad de los servidores públicos reteniéndolos de manera ilegal rayando en el secuestro, maltratándolos y vulnerando sus derechos y la dignidad humana, como si esto fuera poco, se debe agregar la lamentable cuota de miembros de la Fuerza Pública asesinados y



Foto: <https://www.elheraldo.co/colombia/gobierno-busca-erradicar-100-mil-hectareas-de-coca-en-2022-877337>



amputados en el cumplimiento de esta loable labor institucional en pro de una Colombia mejor.

### Minería ilegal

Factor de inestabilidad del Estado, producto de la mutación y la capacidad de cambio y adaptación de los grupos ilegales en Colombia, los cuales en su afán permanente de poder económico y financiero descubrieron que esta práctica que inicialmente era parte de la cultura artesanal del campesino de algunas regiones del país propia del sustento diario y con un impacto al medio ambiente casi imperceptible, lo han convertido en una industria criminal de envergaduras inimaginables.

Igualmente, incalculable e irreparable es la capacidad de destrucción de los ecosistemas, la explotación de minerales de manera ilícita, especialmente de oro y coltán lo cual se ha convertido en uno de los problemas más significativos del país, no solamente en la afectación económica, sino en el homicidio ambiental producto de estas prácticas indiscriminadas que requieren de un proceso destructivo y contaminante para obtener el producto final.

En tal sentido, este tipo de economías ilícitas alentadas de forma permanente por el aumento de la demanda y del precio de estos minerales, son un imán para toda clase de maleantes que buscan en estas áreas esconderse de las autoridades y alcanzar alguna ganancia o beneficio económico a cambio de sus servicios delincuenciales propagando la violencia y

“... las drogas ilícitas en Colombia son el principal flagelo que alimenta la gran mayoría de factores de inestabilidad del Estado, en ese sentido, existe un campo en el cual nos afecta de manera directa a todos los ciudadanos, el que se traduce en el daño ambiental producto del proceso inescrupuloso y despiadado que realizan los cultivadores ilícitos y productores de pasta base de coca, mediante un proceso macabro que inicia con toda clase de pesticidas que aplican a las plantas para evitar que las plagas endémicas las carcoman”.

generando la miseria necesaria para mantenerlos atrapados en el lodo de la desesperanza y la pobreza, y es que la producción ilegal de minerales como el oro arroja ganancias exponenciales en su mayoría de veces superior al de las drogas ilícitas puesto que no es ilegal el porte y tenencia de este metal precioso lo que facilita su transporte, compra y venta en cualquier circunstancia y lugar y sin los más mínimos controles fiscales.

La industria se ha vuelto especialmente atractiva para grupos al margen de la ley, que han utilizado esta actividad como medio de lucro y lavado de activos [...] se caracteriza la actividad ilegal, con una mención específica a su desempeño ambiental [...] Se puede apreciar que la mala reputación de la actividad minera, cuando ella se presenta, es resultado de las malas prácticas ambientales de la minería informal y de los malos manejos de los agentes al margen de la ley que participan en la minería. (Fedesarrollo, Centro de Investigación Económico y Social, 2014)

Así, teniendo en cuenta que la obtención del precioso metal amarillo requiere de un proceso contaminante que inicia con la destrucción del subsuelo y de los lechos de los ríos



Foto: <https://apnews.com/article/noticias-7428b54d8bcfff1a7eea043aedbca2f0>





“... incalculable e irreparable es la capacidad de destrucción de los ecosistemas, la explotación de minerales de manera ilícita, especialmente de oro y coltán lo cual se ha convertido en uno de los problemas más significativos del país, no solamente en la afectación económica, sino en el magnicidio ambiental producto de estas prácticas indiscriminadas que requieren de un proceso destructivo y contaminante para obtener el producto final”.

para alcanzar las vetas que contienen el valioso mineral y luego de un proceso de separación con cianuro, zinc, ácido nítrico, ácido sulfúrico y por supuesto el letal mercurio, elementos químicos que se emplean de manera indiscriminada e irresponsable para la obtención del oro y cuyos residuos son arrojados directamente a las fuentes hídricas y al subsuelo contaminando y envenenando los recursos de las diferentes comunidades, destruyendo la flora y fauna a su paso y generando a mediano y largo plazo enfermedades como el cáncer, labio leporino, paladar hendido, malformación de cráneo entre otras patologías propias del envenenamiento corporal de estas sustancias nocivas.

En este sentido, las Fuerzas Militares de Colombia realizan esfuerzos exorbitantes para mantener al margen y ejercer el control permanente de aquellas organizaciones dedicadas a la explotación minera de forma irracional, mediante la incautación de estas sustancias químicas, la inutilización de

maquinaria pesada, destrucción de barcasas y captura de explotadores ilegales, entre otras actividades propias del control territorial, dolorosamente dejando una cuota de sangre heroica bajo la premisa de ese sentido de pertenencia y amor patrio en la búsqueda permanente de un legado mejor para nuestras futuras generaciones.

## Conclusiones

El aporte de las Fuerzas Militares (FF.MM.) en Colombia para contrarrestar el accionar criminal que atenta de manera permanente, clandestina e indiscriminada contra el medio ambiente ha sido determinante, su compromiso, determinación y sentido de pertenencia para desarrollar las diferentes estrategias materializadas en las operaciones contra las drogas ilícitas en todas sus fases y la lucha frontal contra la minería criminal ha permitido que los demás estamentos del Estado puedan llegar hasta esos rincones algunas veces olvidados con el propósito de iniciar programas y tomar las medidas necesarias

que permitan mitigar los impactos al medio ambiente generados por la contaminación producto de esas malas prácticas.

Convencidos que el aporte de las FF.MM. no se basa únicamente en el combate frontal contra los agentes generadores de violencia, sino que trasciende más allá del concepto del ser humano y conscientes de esa vocación de servicio a nuestros semejante y de protección a la población civil llevada a cabo por esa multimisionalidad de nuestras Fuerzas Militares y en coordinación con las demás organizaciones afines y promotoras de esta noble causa, se han generado estrategias que permiten la protección del medio ambiente como en efecto ha sido la operación mayor Artemisa, con el único propósito de garantizar la continuidad y la supervivencia de las generaciones venideras. 🕯

## REFERENCIAS

Décima Tercera Brigada (2020). Operación Mayor Artemisa, Burbuja Ambiental, BR13, 15, 16, 17, 18.

Hernández, S. (Dirección). (2020). Así se produce la cocaína, la pesadilla de Maradona [Película]. <https://www.youtube.com/watch?v=LgFUXPhQ6M>

Fedesarrollo, Centro de Investigación Económica y Social. (18 de junio de 2014).

Minería y medio ambiente en Colombia. Obtenido de [https://www.repository.fedesarrollo.org.co/bitstream/handle/11445/335/Repór\\_Junio\\_2014\\_Martinez.pdf?sequence=3&isAllowed=y](https://www.repository.fedesarrollo.org.co/bitstream/handle/11445/335/Repór_Junio_2014_Martinez.pdf?sequence=3&isAllowed=y)

<https://www.minjusticia.gov.co/programas-co/ODC/Documents/Infografía/simci04042014-erradicacion.pdf>. (04 de abril de 2014). Obtenido de <https://www.minjusticia.gov.co/programas-co/ODC/Documents/Infografía/simci04042014-erradicacion.pdf>